



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 25 de agosto de 1970

Of. N°. 930

Señor Doctor
D. Alvaro Castro Castellada,
Presidente del Club Cajamarca de Lima.

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional, que me honro en presidir, para llevar a su conocimiento que en la sesión del día 11 de agosto se dió cuenta de su estimable comunicación N° 307 de fecha 3 del presente mes y lamentablemente, pese al mérito de la distinguida persona propuesta para ocupar el cargo de Asesor en la vacante dejada por el fallecimiento del Dr. Carlos Camprubí, se nombró con anterioridad a los señores Dr. Fortunato Santoro Ramírez y Wenceslao Quirós Novoa para integrar el Comité Departamental de Cajamarca y en el seno de la Comisión Nacional al señor Dr. Félix Alvarez B.

De no mediar la circunstancia anotada, gustosos hubieramos aprovechado la colaboración del señor Doctor Carlos Burga Larrea, persona de grandes merecimientos y conocida vocación histórica.

Aprovecho de esta oportunidad para expresarle el testimonio de mi mayor consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

BAF/Mrs.